

Acta/05/2024

En la ciudad de Irapuato Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas del día doce de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Calle Luis Donaldo Colosio número 1447, Colonia Independencia da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 11 con cabecera en Irapuato, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Antonio Pérez Trejo	Presidente
Raquel Raya Rodríguez	Consejera electoral propietaria
Juan Ramón De León Carrillo	Consejero electoral propietario
Anamaría Cuéllar Sosa	Secretaria
Jorge Flores Vargas	Representante suplente del PRI

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Distrital Electoral 11 toma lista de asistencia y comunica al presidente que existe cuórum legal para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 11, celebrada el veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro; -----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- V. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo relativo a la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputo; así como la logística y las medidas de seguridad a utilizar para el resguardo y traslado de paquetes electorales; y -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

La secretaria del Consejo, hace constar que siendo las once horas con dos minutos, se incorpora a la sesión, Karla Rosalía Arellano Juárez, representante suplente de morena.-----


Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con tres minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del Consejo Distrital 11, celebrada el veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, así como del documento referido en el punto quinto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----


A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaría sobre la dispensa

Acta/05/2024

de la lectura del proyecto de acta referida; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las diez horas con cuatro minutos. -----

 Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el proyecto de acta del veintiocho de marzo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las diez horas con cinco minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al informe de la secretaría de este consejo de la correspondencia recibida; la secretaria del Consejo Distrital Electoral 11 da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

 **Primera.** Mediante oficio, sin número, de fecha 11 de abril del presente, suscrito por Sergio Alejandro Contreras Guerrero, secretario general del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México en Guanajuato, se comunica la sustitución de los representantes acreditados ante este Consejo y se designa a los ciudadanos Francisco Emiliano Rodríguez Ramírez y Verónica Islas Arredondo como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante el Consejo Distrital Electoral. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

**Segunda.** A través de correo electrónico recibido en fecha 01 de abril del presente, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, director de Organización Electoral, se notifica el Acuerdo CGIEEG/057/2024, mediante el cual, se aprueban los materiales didácticos que se utilizarán en las capacitaciones a las personas integrantes de los consejos distritales y municipales electorales para el desarrollo de las sesiones de cómputos en el Proceso Electoral Local 2023- 2024 y el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, así como sus anexos. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

**Tercera.** A través de correo electrónico recibido en fecha 09 de abril del presente, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, director de Organización Electoral, se notifica el Acuerdo CGIEEG/081/2024, mediante el cual, se tiene a morena comunicando los distritos en los que postulará en lo individual mujeres y hombres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

**Cuarta.** A través de correo electrónico recibido en fecha 09 de abril del presente, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, director de Organización Electoral, se notifica el Acuerdo

Acta/05/2024

CGIEEG/080/2024, mediante el cual, se tiene al Partido Verde Ecologista de México comunicando los distritos en los que postulará en lo individual mujeres y hombres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

**Quinta.** A través de correo electrónico recibido en fecha 11 de abril del presente, suscrito por Celso Flores Morales, coordinador de Organización Electoral; se comunica que en cumplimiento con las actividades del proceso electoral 2023-2024, la recepción del material electoral no custodiado tendrá verificativo el día 12 de abril del presente, a partir de las 18:00 horas. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a *la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo relativo a la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputo; así como la logística y las medidas de seguridad a utilizar para el resguardo y traslado de paquetes electorales*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviado previamente con la convocatoria. -----

El presidente somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del proyecto de acuerdo a que hizo referencia; mismo que es aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con nueve minutos. -----

A continuación, el presidente pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el proyecto de acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con diez minutos. En tal virtud, ordena a la secretaria remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.-----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a *la clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Distrital Electoral 11 procede a su clausura siendo las diez horas con once minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y otra, sólo por el anverso; la firman al margen y calce el presidente y la secretaria del Consejo Distrital Electoral 11. CONSTE. -----

  
**Antonio Pérez Trejo**  
Presidente del Consejo

  
**Anamaria Cuéllar Sosa**  
Secretaría del Consejo

  
**IEEG**  
INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 11